

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA
H. LXVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.
SEGUNDO PERIODO DE RECESO.
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
JUNIO 02 DE 2020.**

PRESIDENTA: MUY BUENOS DÍAS, DAMOS INICIO A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO, SEGUNDO PERIODO DE RECESO, SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, JUNIO 02 DE 2020.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS, DEL DÍA (02) DOS DE JUNIO DEL AÑO (2020) DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS, ASISTIDO POR LA C. DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES Y EL C. DIPUTADO SECRETARIO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, DIO INICIO LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; REGISTRANDO PRESENTE LOS SIGUIENTES, DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA Y EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ.

PRESIDENTA: AGRADECEMOS A LAS PERSONAS QUE SIGUEN NUESTRAS ACTIVIDADES POR MEDIO DEL CANAL LEGISLATIVO DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO QUIENES LO HACEN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES, GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

PRESIDENTA: LE SOLICITO A LA SECRETARIA DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS DIPUTADOS E INFORME SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

DIPUTADA SECRETARIA DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: GRACIAS PRESIDENTA, MUJ BUENOS DÍAS A TODOS, LISTA DE ASISTENCIA DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE.

DIPUTADA SECRETARIA DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: DIPUTADA LA DE LA VOZ, PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO.

DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES:
DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES:
DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: HAY
QUÓRUM, PRESIDENTA.

PRESIDENTA: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTA: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA
LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 01 DE
JUNIO DE 2020.

DIPUTADO SECRETARIO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: LISTA DE
LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA LXVIII

LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO, CON FECHA 02 DE JUNIO DE 2020, OFICIO....

(EN ESTOS MOMENTOS LA PRESIDENTA HACE DEL CONOCIMIENTO AL
DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO QUE SE ADELANTO EN
EL ORDEN DEL DÍA)

PRESIDENTA: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA
LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 01 DE
JUNIO DE 2020.

PRESIDENTA: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A
VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA LA
DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PARA
LO CUAL SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTA: QUIENES ESTÉN A FAVOR.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: A FAVOR.

DIPUTADA SANDRA AMAYA ROSALES: A FAVOR.

DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: A FAVOR.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: A FAVOR.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: A FAVOR.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTEN EN CONTRA.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTEN EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTA: SE INTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADO SECRETARIO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: SI PRESIDENTA, SON 5 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.

PRESIDENTA: SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTA: PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DEL DÍA 01 DE

JUNIO DEL 2020, PARA LO CUAL SIRVANSE MANIFESTARLO
LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTEN A FAVOR.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: A FAVOR.

DIPUTADA SANDRA AMAYA ROSALES: A FAVOR.

DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: A FAVOR.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: A FAVOR.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTEN EN CONTRA.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTEN EN ABSTENCIÓN.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTA: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA
AMAYA ROSALES, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS
VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: CLARO QUE SI PRESIDENTA, TENEMOS 4 VOTOS A FAVOR, 1 EN ABSTENCIÓN Y 0 EN CONTRA, ES CUANTO PRESIDENTA.

PRESIDENTA: SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 01 DE JUNIO DE 2020.

PRESIDENTA: SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADO SECRETARIO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: CON MUCHO GUSTO PRESIDENTA, LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA LXVIII LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, CON FECHA 02 DE JUNIO DE 2020.

DIPUTADO SECRETARIO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: OFICIO No. SP/0124/2020.- ENVIADO POR LA C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO, MEDIANTE EL CUAL ANEXA EL CONVENIO POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA QUE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE LE CORRESPONDE PERCIBIR A ESE R. AYUNTAMIENTO, SE ESTABLEZCA COMO AVAL, EN EL CONVENIO QUE

SE CELEBRARÁ ENTRE EL R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO,
DURANGO, CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

PRESIDENTA: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO
Y CUENTA PÚBLICA.

PRESIDENTA: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO
191 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO,
SE EMITE LA DECLARATORIA DE LECTURA DEL DICTAMEN DE ACUERDO
RELATIVO AL DESARROLLO DE SESIONES Y EJERCICIO DE
ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO
PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

Los integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Segundo Periodo de
Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXVIII Legislatura, con fundamento
en la fracción VI del artículo 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de
Durango y los diversos 79, 80, 81, 82, 84 y 85 de la Ley Orgánica del Congreso y al tenor de los
siguientes

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La fracción VI del artículo 82 de la Constitución Política Local dispone que:

*Durante los periodos de receso del Congreso, la representación del Poder Legislativo
radicará en una Comisión Permanente, que se integrará por cinco diputados propietarios y sus
respectivos suplentes.*

*Dicha Comisión deberá nombrarse en la última sesión de un periodo ordinario,
integrándose de la forma que establezca la ley y que fungirá durante todo el receso, aún cuando
el Congreso funcione en periodos extraordinarios.*

Cada una de las formas de organización parlamentaria, y en su caso, diputado independiente, acreditarán un representante con voz ante la Comisión Permanente, la Ley Orgánica del Congreso determinará cuales de ellas tendrá derecho a voto.

Señalando además que el funcionamiento de este órgano será determinado en la Ley Orgánica del Congreso.

SEGUNDO.- En virtud de la reserva de Ley que establece la Constitución Política para establecer el funcionamiento de la Comisión Permanente, la norma orgánica del Congreso en su artículo 80 señala que:

En la última sesión de un periodo ordinario, el Congreso deberá elegir un Presidente, dos secretarios y dos vocales, propietarios con sus respectivos suplentes, para integrar la Comisión

Permanente que fungirá durante todo el receso, aun cuando el Congreso funcione en periodos extraordinarios.

La elección anterior deberá comunicarse por oficio a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado; y a las Cámaras del Poder Legislativo Federal, a las Legislaturas de las demás Entidades Federativas y a los Ayuntamientos del Estado.

Los integrantes de la Legislatura podrán asistir a las sesiones de la Comisión Permanente con derecho a voz; los integrantes de la Comisión Permanente tendrán derecho a voz y voto.

Las faltas del Presidente o cualquiera de los secretarios o vocales, serán cubiertas por sus respectivos suplentes.

Además se precisa en dicho ordenamiento que:

La Comisión Permanente se instalará el primer día de su ejercicio y acordará los días y hora de sus sesiones, debiendo celebrar, cuando menos, una sesión semanal, en el recinto oficial del Congreso.

La Comisión Permanente se reunirá siempre que fuere convocada por su Presidente y podrá funcionar con la asistencia de tres de sus integrantes, como mínimo.

Los acuerdos de la Comisión Permanente se tomarán por el voto de la mayoría de los diputados integrantes presentes en la sesión.

TERCERO.- Teniendo clara la responsabilidad constitucional de la Comisión Permanente, acatamos la obligación de dotar de reglas claras su funcionamiento, por ello el presente

Acuerdo tiene el propósito de complementar las reglas aplicables que señala la Ley Orgánica del Congreso para el funcionamiento de la Comisión Permanente, a fin de contribuir al mejor desarrollo de los trabajos de este cuerpo colegiado.

Por lo expuesto y fundado, se someten a consideración de la Asamblea el siguiente

**ACUERDO RELATIVO AL DESARROLLO DE LAS SESIONES Y EJERCICIO DE
ATRIBUCIONES DE LA COMISION PERMANENTE DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXVIII LEGISLATURA**

PRIMERO.- El presente Acuerdo parlamentario establece criterios generales para el desarrollo de las sesiones, la conformación del Orden del Día y los debates que se realicen en la Comisión Permanente durante el Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXVIII Legislatura.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente celebrará sus sesiones, preferentemente, los días martes de cada semana durante el Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio; las sesiones darán inicio a las 11:00 horas.

Durante el periodo vacacional del personal del Congreso no se realizarán sesiones ordinarias, salvo urgencia o necesidad determinada por el Presidente de la Comisión Permanente, o en su caso, por acuerdo parlamentario.

La Presidencia de la Comisión Permanente, previo acuerdo con los representantes de las formas de organización partidista, podrá convocar a sesiones en días diferentes al señalado e incluso convocar de manera extraordinaria cuando exista un asunto que así lo amerite.

TERCERO.- Los demás integrantes de la Legislatura podrán asistir a las sesiones de la Comisión Permanente con derecho a voz.

CUARTO.- Para la integración del Orden del Día se registrarán en primer término, los asuntos que las disposiciones legales establezcan como materia de la Comisión Permanente.

QUINTO.- La inscripción de iniciativas de ley o decreto, proposiciones de punto de acuerdo y posicionamientos será hasta las 15:00 del día anterior de la sesión.

El Orden del Día de las sesiones se desarrollará de la siguiente forma:

- a. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- b. Lectura de correspondencia

- c. Iniciativas de ley o de decreto.
- d. Proposiciones con punto de acuerdo.
- g. Agenda Política.

La prelación podrá modificarse por acuerdo de la Comisión Permanente.

SEXTO.- Previo consenso de los Grupos Parlamentarios y Representación partidista, la Mesa Directiva podrá registrar asuntos el mismo día de la sesión, antes de su inicio.

Sólo los proponentes podrán solicitar el retiro de un asunto previamente registrado en el Orden del Día.

SÉPTIMO.- Las proposiciones con punto de acuerdo se desahogarán conforme a lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.

La Agenda Política es el apartado del Orden del Día en el cual se inscriben los asuntos referidos a los temas que interesan a las formas de organización partidista sobre sucesos locales, nacionales e internacionales.

Los temas de la Agenda Política son exclusivamente para deliberación y en ellos no se permite la presentación de proposiciones que ameriten algún trámite o que deban ser votadas por la Comisión Permanente.

El registro de los temas sólo tendrá vigencia para la sesión en la que se encuentren inscritos en el Orden del Día.

OCTAVO.- El procedimiento para que la Comisión Permanente emita la declaratoria de reforma constitucional se realizará de la siguiente manera:

1. La Mesa Directiva de la Comisión Permanente recibirá de cada Ayuntamiento, los votos del proyecto de reformas constitucionales.
2. A partir de la recepción de la mayoría de votos aprobatorios, un mínimo de veintidós, la declaratoria de reforma constitucional se ordenará para su inscripción en el Orden del Día de la sesión más próxima.
3. En sesión plenaria, la Secretaría de la Mesa Directiva realizará el escrutinio correspondiente e informará al Pleno el resultado del mismo.
4. El Presidente formulará la declaratoria de haber sido aprobadas las reformas constitucionales y los asistentes en el Salón de Sesiones deberán permanecer de pie.



Los votos que se reciban con posterioridad a la declaratoria de aprobación se remitirán a su expediente para constancia de lo resuelto por el Ayuntamiento de que se trate.

Si hubiere interés de las formas de organización partidista para referirse a la declaratoria de aprobación, lo informarán a la Mesa Directiva para que, si lo considera procedente, organice el orden y duración de las intervenciones respectivas.

Dado en el Salón Verde del Palacio Legislativo, Victoria de Durango, Durango a 01 de junio de 2020.

DIP. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL
PRESIDENTE

DIP. SANDRA LILIA AMAYA ROSALES
SECRETARIA

DIP. RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO
SECRETARIO

DIP. LUIS IVÁN GURROLA VEGA
VOCAL

DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ
VOCAL

PRESIDENTA: EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR O EN CONTRA DEL ACUERDO.

PRESIDENTA: AL NO HABER INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN EN FORMA NOMINAL, EL ACUERDO, LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS EMITIRÁN SU VOTO EN FORMA NOMINAL, LEVANTANDO LA MANO, DICIENDO CADA DIPUTADO SU APELLIDO AL VOTAR Y EXPRESANDO EL SENTIDO DE SU VOTO: A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN, COMENZANDO POR EL LADO DERECHO DE ESTA PRESIDENCIA, LA DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, TOMARA NOTA DE LOS MISMOS Y LOS DARA A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA.

PRESIDENTA: SI ES TAN AMABLE, SU APELLIDO Y LUEGO EL SENTIDO DE SU VOTO.

GURROLA VEGA: A FAVOR.

AMAYA ROSALES: A FAVOR.

MERCADO: A FAVOR.

QUIÑONEZ SAMANIEGO: A FAVOR.

JOSÉ ANTONIO OCHOA: EN CONTRA.

DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: BIEN
PRESIDENTA, TENEMOS 4 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA.

PRESIDENTA: SE APRUEBA, PROCÉDASE CON BASE AL ACUERDO
REFERIDO.

PRESIDENTA: ENTRAMOS AL TEMA DE AGENDA POLÍTICA, POR LO
CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE
REGISTRARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS: CON EN EL TEMA
DENOMINADO "COMPROMISOS" PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ; CON EL TEMA DENOMINADO
"FUNCIÓN PÚBLICA" PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO LUIS IVÁN
GURROLA VEGA; CON EL TEMA DENOMINADO "GOBIERNO DE MÉXICO"
PRESENTADO POR LA C. DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ
ESPINOZA, Y CON EL TEMA DENOMINADO "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA"
PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO
MENDOZA, QUIEN EN ESTE ÚLTIMO POSICIONAMIENTO, EL DIPUTADO
NOS PIDE QUE SEA PASADO PARA LA PROXIMA SESIÓN.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA
PRESIDENCIA, EN LA SESIÓN DEL PASADO VIERNES, DERIVADO DE LA
ACTUACIÓN MEZQUINA, ILEGAL Y ABUSIVA DE LOS DIPUTADOS QUE

INTEGRAN LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE MORENA, SE APROBÓ UN DICTAMEN QUE A TODAS LUCES ES INCONSTITUCIONAL, SITUACIÓN SUMAMENTE GRAVE Y VERGONZOSA EN LA HISTORIA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, PUES HAY UNA TOTAL FALTA DE RESPETO A LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE DURANGO Y DEMÁS NORMAS JURÍDICAS, ES EVIDENTE QUE LA INTENCIÓN DE LOS GRUPOS QUE CONFORMAN, EL GRUPO PARLAMENTARIO DE RAFAEL HERRERA PIEDRA, ALIAS DON CORLEONE, NO ES PERMITIR QUE EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LLEGUE A PRESIDIR EL TERCER AÑO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE CONGRESO, LE TIENEN MIEDO AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, TAL ACUERDO QUE QUEDÓ APROBADO Y FIRMADO DE SU PUÑO Y LETRA POR LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE MORENA, SANDRA AMAYA EN ESE MOMENTO, PRI, ESTEBAN VILLEGAS VILLARREAL, Y DE NUESTRO COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN, CARLOS MATURINO, EL CUAL FUE APROBADO EN ESTE CONGRESO EL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL 2018, POR LA MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS, A QUIÉNES HOY LES GANA EL INTERÉS Y LA AMBICIÓN POLÍTICA DE CONTINUAR PRESIDENDO LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, SE EQUIVOCARON QUIENES INTENTARON O INTENTAN DESATAR UNA GUERRA CONTRA EL GOBIERNO Y CONTRA EL PUEBLO DE DURANGO, DE MANERA ADELANTADA POR INTERESES MEZQUINOS QUE EVIDENCIAN SÓLO SU OBSESIÓN POR EL PODER, DURANGO

CONOCE A LOS EMISARIOS DEL PASADO, SUS ESTRATEGIAS Y SUS MÉTODOS DE CONTROL, LOS CONOCEN PORQUE LO PADECIMOS DURANTE LARGO TIEMPO, TRATARON CON MENTIRAS Y DESCALIFICACIONES, ADELANTAR LOS TIEMPOS POLÍTICOS PENSANDO EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES Y NO EN LOS DURANGUENSES, EN ACCIÓN NACIONAL NOS QUEDA CLARO QUE SU AVARICIA ESTÁ SOBRE LA LEGALIDAD DE SUS ACTOS AL APROBAR UN DICTAMEN QUE TIENE COMO FIN MANTENER INDEBIDAMENTE A LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE DON CORLEONE Y SUS ALIADOS EN LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE CONGRESO, EL PRIMER AÑO SE CUMPLIÓ Y FUE PARA MORENA, EL SEGUNDO AÑO FUE PARA EL PRI, Y AHORA LOS QUE YA SE BENEFICIARON, SE QUIEREN AGANDALLAR, HOY SE SABE QUE VALE LA PALABRA DE MUCHOS DE NUESTROS COMPAÑEROS DIPUTADOS MUY POCO, Y HOY SE VE TAMBIÉN CUÁNTO RESPETAN ESTOS ACUERDOS, ES POR ESO, QUE COMO EN EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, TENEMOS LO QUE SE AMERITA, LES VENIMOS A ENTREGAR ESTE ARTÍCULO QUE TENEMOS PARA DAR Y REPARTIR, AQUÍ SE LOS VOY A DEJAR.

(EN ESTOS MOMENTO EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ HACE ENTREGA A LA DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES DE UNA CARTERA DE HUEVOS CON LA LEYENDA: "PARA QUE SOSTENGAS TU PALABRA").

PRESIDENTA: SI ME PERMITE DIPUTADO, NADA MÁS LE SOLICITARÍA A QUIEN APOYA EN ESTA MESA DIRECTIVA, SEAN TAN AMABLES DE RETIRAR ESTO, POR RESPETO A LA MESA DIRECTIVA, SI ASÍ ME LO PERMITE, PUEDE CONTINUAR.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, LA INTENCIÓN ES HOY CONSTITUIR LA FIGURA DE COALICIÓN PARLAMENTARIA PARA CREAR UNA MAYORÍA ABSOLUTA ARTIFICIAL Y AGANDALLARSE EL CONTROL, EL CASO ES QUE LA LEY DICE QUE PARA CREAR TAL COALICIÓN, DEBIERON HACER EL TRÁMITE DESDE LA PRIMERA SESIÓN Y NO CASI 2 AÑOS DESPUÉS, EL DICTAMEN PROPONE QUE EN EL CASO DE CONSTITUIRSE COALICIONES PARLAMENTARIAS EN LA PRESENTE LEGISLATURA, LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, DEBERÁ MODIFICARSE CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PRESENTE DECRETO, EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, HAY QUE CONSIDERAR QUE TRANSGREDE EL CRITERIO TRIANUAL O ANUAL DE LA DURACIÓN DE LA JUCOPO, SUBSISTENTE EN EL PROPIO DICTAMEN, ADOLECE DE INCONSTITUCIONALIDAD EN RELACIÓN A LA CONSTITUCIÓN FEDERAL AL IMPLICAR EFECTOS DE RETROACTIVIDAD, ES DECIR, NO ES CONSTITUCIONAL QUE SE MODIFIQUE O SE DESCONOZCA DERECHOS O FACULTADES QUE HAN ENTRADO A LA ESFERA JURÍDICA DE LA PERSONA, ASÍ PUES, PARA NUESTRO CASO CONCRETO, ES CLARO QUE LA INTEGRACIÓN DE COALICIONES LEGISLATIVAS ACTUALMENTE QUE ADEMÁS MODIFICA LA INTEGRACIÓN DE LA JUCOPO, LESIONAN

DESDE LUEGO EL PRINCIPIO DE IRRETROACTIVIDAD, AFECTANDO FACULTADES QUE HAN ENTRADO A LA ESFERA DE LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, NO SÓLO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A QUIEN CORRESPONDE LA PRESIDENCIA Y REPRESENTACIÓN EN TAL JUNTA EN EL SEGUNDO Y TERCER AÑO, SINO TAMBIÉN A LAS MISMAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA ACTUAL CONFORMACIÓN DE LA JUCOPO Y EN CONSECUENCIA DEL CONJUNTO DE LA LEGISLATURA, POR OTRO LADO LO APROBADO, REFLEJA LA VORACIDAD POLÍTICA DE LOS DIPUTADOS DE LA BANCADA O DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE DON CORLEONE Y SUS ALIADOS, PORQUE PARECE QUE NO SÓLO TIENEN EL INTERÉS GANDALLA DE COARTAR LA LLEGADA POR MIEDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL A LA JUCOPO, SI NO QUE ESPERAMOS QUE NO HAYA UN INTERÉS POLÍTICO, NO SOLO SE EQUIVOCARON PORQUE NO SOMOS IGUALES, NO SOMOS IGUALES PORQUE NOSOTROS PODEMOS VER A LA CARA A LOS CIUDADANOS DURANGUENSES, NO SOMOS IGUALES PORQUE NO NOS APROVECHAMOS DEL PODER PARA MENOSPRECIAR Y ATROPELLAR LA VOLUNTAD DE LOS DURANGUENSES, NO SOMOS IGUALES A LAS PRÁCTICAS ILEGALES Y DE CORRUPCIÓN QUE LAS OTRAS ADMINISTRACIONES HUBO EN DURANGO, NO SOMOS IGUALES PORQUE SOMOS TRANSPARENTES, POR ESO SE EQUIVOCARON, QUISIERON ATROPELLAR NUESTRA VOLUNTAD, NUESTROS PRINCIPIOS Y NUESTROS VALORES, QUISIERON SOMETERNOS, PERO NO SOLAMENTE EN ESO SE EQUIVOCARON, NOS DIERON LA OPORTUNIDAD DE PRESENTAR LA MEJOR VERSIÓN DE NOSOTROS, DE

LOS DURANGUENSES EN UNIDAD, DE LOS DURANGUENSES BUENOS, DE LOS DURANGUENSES QUE PODEMOS Y CREEMOS QUE LA PALABRA ES LO MÁS IMPORTANTE EN UN SER HUMANO, EN ESTO TAMBIÉN SE EQUIVOCARON PERO DAREMOS LA BATALLA, PORQUE ESTAMOS MÁS UNIDOS Y MÁS FUERTES QUE NUNCA, CONVOCAREMOS A LOS DURANGUENSES PORQUE ESTO ES UN ATROPELLO AL PUEBLO DE DURANGO, ES UN ATROPELLO A LA VOLUNTAD DE LOS CIUDADANOS, Y NO DEJAREMOS QUE SE ATROPELLE LO MÁS VALIOSO, LA PALABRA Y LA VOLUNTAD DE DURANGO, ES CUÁNTO DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO.

PRESIDENTA: PREGUNTARÍA ¿SI ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA DESEA HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTA: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO IVÁN GURROLA HASTA POR 5 MINUTOS PARA SU INTERVENCIÓN.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: GRACIAS PRESIDENTA, LA VERDAD ES QUE ME QUEDO SORPRENDIDO CON EL DETALLE QUE NOS TRAJERON A LOS DIPUTADOS, ESE MISMO DETALLE ME HUBIERA GUSTADO QUE LO GUARDARÁN LOS DIPUTADOS PARA QUE TUVIERAN EL VALOR DE SEÑALAR LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN QUE HAY EN ESTE SEXENIO, ESTAMOS ATRAVESANDO POR LA PEOR CRISIS DE CORRUPCIÓN EN ESTE ESTADO Y TODOS NOS DIMOS CUENTA CON EL

SEDECO GATE, DONDE LOS EMPRESARIOS AMIGOS DEL SECRETARIO, ABUSARON DEL RECURSO PÚBLICO, VIMOS QUE LOS LÍDERES EMPRESARIALES AGARRARON DE TRES O CUATRO CRÉDITOS CADA UNO, VIMOS A LOS HERMANOS DE LOS FUNCIONARIOS, VIMOS A LA HERMANA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, VIMOS AL HERMANO DE LA DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, VIMOS A MUCHÍSIMOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPAL, QUE SE AGANDALLARON DEL RECURSO PÚBLICO Y EN TODO ESTE PROBLEMA QUE VIVIÓ DURANGO, QUE VIVIERON LOS DURANGUENSES, NO VIMOS UN SOLO SEÑALAMIENTO DE LOS DIPUTADOS LOCALES DEL PAN, HICIERON MUTIS, SE QUEDARON CALLADOS O FUERON CÓMPLICES, NO LO SABEMOS, ME PARECE QUE A LOS CIUDADANOS LE IMPORTA MUCHO MÁS, LO QUE ESTÁ HACIENDO ESTE GOBIERNO O MEJOR DICHO LO QUE ESTÁ DEJANDO DE HACER ESTE GOBIERNO, QUE LOS TEMAS POLÍTICOS DEL CONGRESO, PARA MÍ ES IMPORTANTE RECORDARLES A LOS DIPUTADOS, RECORDARLE A LOS DURANGUENSES, QUE EN ESE PASADO PROCESO ELECTORAL, DE 15 DISTRITOS LOCALES QUE SE JUGARON, LA COALICIÓN MORENA-PT, GANÓ 11 DISTRITOS, GANAMOS 11 DISTRITOS, SÓLO GANÓ 3 DISTRITOS EL PAN Y SÓLO GANÓ UN DISTRITO EL PRI, ¿QUÉ QUIERE DECIR ESTO? QUE LA CIUDADANÍA EN LAS URNAS, EN LAS URNAS, LE DIO LA CONFIANZA A MORENA-PT PARA QUE DIRIGIERAN LOS DESTINOS DEL CONGRESO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUIENES HAYAN FIRMADO EL ACUERDO, QUE EN LO PERSONAL YO NO FIRMÉ NINGÚN ACUERDO, CUANDO SE INICIÓ ESTA LEGISLATURA, ES MÁS, INCLUSO LO VOTÉ EN

CONTRA Y AHÍ ESTÁ EN LAS ACTAS, ME DA GUSTO QUE HOY SE PERMITA DE MANERA LEGAL, LA CONFORMACIÓN DE COALICIONES LEGISLATIVAS Y QUE MORENA-PT, PODAMOS LLEVAR A LOS HECHOS LO QUE HICIMOS EN EL PROCESO ELECTORAL, PORQUE ESTAMOS VIENDO QUE EL GOBIERNO ESTATAL LE ESTÁ FALLANDO A DURANGO, ESTAMOS VIENDO QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL LE ESTÁ FALLANDO A DURANGO, CÓMO VAMOS A PERMITIR QUE DESDE EL CONGRESO SIGAN TENIENDO UN TRISTE MANEJO DEL ORDEN LEGISLATIVO PARA LOS DURANGUENSES, ESTE ES UN TEMA QUE NO TIENE QUE VER CON LO POLÍTICO, ESTO ES UN TEMA QUE NOS GANAMOS EN LAS URNAS Y QUE HABRÁN DE DEFENDERLO DE MANERA LEGAL, CREO QUE HABRÁ OTRAS INSTANCIAS, QUE BUENO QUE PRESENTAN SUS RECURSOS Y YA DIRÁN LAS AUTORIDADES LEGALES SI PROCEDE O NO PROCEDE, PERO NO HAY QUE POLITIZARLO, YO QUISIERA VER A LOS DIPUTADOS EMOCIONADOS SEÑALANDO LOS CASOS DE CORRUPCIÓN, APROVECHO PARA FELICITAR AL GOBERNADOR PORQUE HAYA DESTITUIDO AL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, ME DA MUCHO GUSTO QUE LO HAYA DESTITUIDO, CREO QUE EL GOBERNADOR ESTÁ ACTUANDO BIEN, PERO NO DEBE QUEDAR AHÍ, TENEMOS QUE IR ANTE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN PARA QUE SE REVISE, PARA QUE SE REVISE DÓNDE QUEDÓ ESE RECURSO PORQUE HOY NOS ESTAMOS ENTERANDO QUE HAY MUCHOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS Y QUE LA MISMA SECRETARÍA, LA GRAN MAYORÍA SE AGANDALLARON EL RECURSO PÚBLICO, YO LES PREGUNTARÍA A LOS DURANGUENSES, QUÉ LES INTERESA MÁS, QUIEN SE ESTÁ ROBANDO

LO QUE LES PERTENECE QUE SON LOS DE DESARROLLO ECONÓMICO, QUE ERA LA OPORTUNIDAD DE REACTIVAR LA ECONOMÍA ESTA PANDEMIA QUE ESTAMOS VIENDO, EN ESTA CRISIS QUE ESTAMOS VIVIENDO, O QUE EN EL TEMA LEGISLATIVO, SE ORGANICEN LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y HAGAN LO QUE CORRESPONDE, CREO QUE SON TEMAS MUY DISTINTOS, NO HAY QUE JUNTAR UNA COSA CON LA OTRA, TENEMOS QUE REVISAR LO QUE ESTÁ PASANDO EN EL GOBIERNO DEL ESTADO Y YO QUISIERA QUE ESE REGALO QUE LE TRAJERON A LA COORDINADORA DE NUESTRO GRUPO, PUES SE LO REPARTAN ENTRE LOS DIPUTADOS DEL PAN PORQUE TAMBIÉN LES HACE MUCHA FALTA PARA SEÑALAR LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN ESTE GOBIERNO, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO.

PRESIDENTA: ¿CON QUÉ OBJETO DIPUTADO?

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: PARA HECHOS, POR FAVOR.

PRESIDENTA: TIENE EL USO DE LA VOZ, HASTA POR CINCO MINUTOS, ADELANTE.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, BUENO PUES A MÍ TAMBIÉN ME SORPRENDE MUCHO QUE

CON ESA VEHEMENCIA, DEFIENDA EL DIPUTADO IVÁN GURROLA ESTE ATROPELLO AL PUEBLO DE DURANGO, CUANDO NO LO HIZO EN LOS GOBIERNOS ANTERIORES, DONDE SE RECONOCIÓ Y LO PEOR DEL CASO, ESTÁ PERMEADO EN LOS CIUDADANOS, EN LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN Y YO NO SABÍA QUÉ ES DIPUTADO TAMBIÉN FUERA INTEGRANTE DEL GRUPO DE DON CORLEONE, YO LO CONSIDERO A UN GRAN AMIGO A IVÁN GURROLA PERO BUENO YA VEO QUE CON TANTA VEHEMENCIA LO ESTÁ HACIENDO, BUENO DECIRLO QUE NOSOTROS ESPERAMOS LA INVESTIGACIÓN Y QUÉ BUENO RESPALDAMOS LA DECISIÓN DEL GOBIERNO, DEL GOBIERNO DE DURANGO, DEL GOBERNADOR JOSE ROSAS AISPURO, EN TOMAR DECISIONES CONTUNDENTES COMO YO CREO NO SE HABÍA HECHO EN NINGÚN OTRO GOBIERNO ANTERIOR, DONDE SE VA A LLEGAR A PROFUNDIDAD Y NO VAMOS A HACER, NO VAMOS A RESPALDAR A NINGUNA PERSONA QUE HAYA COMETIDO UN DELITO PERO AHORITA TODAVÍA NO PODEMOS SEÑALAR SI HAY ACTOS O UN DELITO QUE PERSEGUIR, TENEMOS QUE ESPERAR PRECISAMENTE LA INVESTIGACIÓN, CONCUERDO QUE TIENE QUE ESTAR EL FISCAL ANTICORRUPCIÓN, LA CONTRALORÍA, TOMANDO PARTE DE ESTA DE ESTOS ACTOS, POR SUPUESTO QUE NOSOTROS LO VAMOS A RESPALDAR PERO TAMBIÉN NO PODEMOS SEÑALAR AQUELLAS PERSONAS, AQUELLOS EMPRESARIOS QUE DE MANERA DE MANERA DE VOLUNTAD PROPIA QUE REUNIERON SUS REQUISITOS, SE LES ESTÉ SEÑALANDO TAMBIÉN COMO SI TUVIERAN TODOS EN EL MISMO COSTAL, TENEMOS QUE ENTENDER QUE ESTO, REPITO, SI SE TIENE QUE LLEGAR HASTA SUS

ÚLTIMAS CONSECUENCIAS Y CREO QUE AYER, EL GOBERNADOR JOSÉ ROSAS AISPURO, TOMÓ LA RIENDAS Y DEL TORO POR LOS CUERNOS Y TOMO HE HIZO LA DECISIÓN DE ACEPTAR LA SEPARACIÓN DEL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, Y QUE POR SUPUESTO SE LLEGUE A LAS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS, SI HUBO TRÁFICO DE INFLUENCIAS, SI HUBO CONFLICTO DE INTERÉS PERO TAMBIÉN QUE SE INVESTIGUE INCLUSIVE AQUELLAS PERSONAS QUE TAMBIÉN SOLICITARON CRÉDITOS Y QUE POR UNA U OTRA COSA Y QUE SON FUNCIONARIOS O SON DIPUTADOS Y QUE POR UNA U OTRA COSA, PUES TAMPOCO SE LES DIO EL RECURSO POR NO TENER ESOS REQUISITOS, YO CREO QUE TAMBIÉN TENDRÍAMOS QUE INVESTIGAR PORQUE TAMBIÉN, BUENO, ES UN INTENTO DE CÓMO DICE EL DIPUTADO DE ACUERDO A SUS PALABRAS, UN INTENTO DE CORRUPCIÓN, LA GENTE EN DURANGO ESTÁ DECEPCIONADA DEL GOBIERNO DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, ESTÁ DECEPCIONADA DE QUE LE APOSTARON A LA ESPERANZA Y EFECTIVAMENTE VEMOS UNA ECONOMÍA DESTROZADA ANTES DEL COVID, VEMOS COMO NO EXISTE NINGUNA ORIENTACIÓN HASTA AHORITA, NINGÚN COMO UN LÍDER, QUE NOS DIGA HACIA DÓNDE VAMOS A IR, PERO AQUÍ LO QUE ES MÁS IMPORTANTE ES ESTE HECHO PARA LOS DURANGUENSES PORQUE PRECISAMENTE ELLOS, LAS GENTES DEL PASADO, QUIEREN SEGUIR EN EL PODER, QUIEREN REGRESAR AL PODER PARA SEGUIRSE ENRIQUECIENDO PARA COMPRAR CASAS, PARA COMPRAR FÁBRICAS, PARA COMPRAR RESTAURANTES, PARA COMPRAR TIENDAS DE CONVENIENCIA, PARA

PODER TENER CADENAS DE AUTOSERVICIO, PUES PARA TENER PIZZAS HUT Y TAMBIÉN KENTUCKY FRIED CHICKEN, YO CREO QUE ESO ES MUY IMPORTANTE QUE NO LO PODAMOS, QUE NO LO PODAMOS PERMITIR Y QUE SOBRE TODO, QUE TENGAMOS LA COLA MUY PERO MUY CHIQUITA PARA DENUNCIAR ACTOS DE CORRUPCIÓN, SI LA TENEMOS MUY CHIQUITA, NO SE EQUIVOQUEN, ADELANTE, ES CUÁNTO.

PRESIDENTA: ¿CON QUÉ OBJETO, DIPUTADA?

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: PARA HECHOS.

PRESIDENTA: TIENE EL USO DE LA VOZ HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: GRACIAS PRESIDENTA, YO CREO QUE NO HAY NADA PEOR, QUE UN HOMBRE MUSTIO Y VULGAR, ESTE MOMENTO ES EL MENOS INDICADO PARA CEDER EL CONTROL ABSOLUTO AL PAN DEL CONGRESO, DESPUÉS DE LO SUCEDIDO CON EL FONDO EN DURANGO, EN SEDECO, Y LA MANERA EN CÓMO FUE ENTREGADO EL RECURSO A FUNCIONARIOS ESTATALES Y MUNICIPALES, ASÍ COMO EMPRESARIOS A FINES AL GOBIERNO DEL ESTADO, OJALÁ, QUE LO MÁS IMPORTANTE QUE ES AHORITA LAS INVESTIGACIONES, QUE SE ESTÁN REALIZANDO POR LA CONTRALORÍA SEAN EFICACES Y QUE SI NOS DEN UNA RESPUESTA CONTUNDENTE A LOS DURANGUESES SOBRE LO SUCEDIDO Y DE SER NECESARIO SE DESLINDEN LAS RESPONSABILIDADES QUE HAYA LUGAR, PUESTO QUE

LAS INVESTIGACIONES QUE HAN SIDO ANUNCIADAS CON BOMBO Y PLATILLO EN EL PASADO RECIENTE EN DURANGO, NINGUNA HA FUNCIONADO NI SE NOS HA INFORMADO QUE AVANCES TIENE, ES DECEPCIONANTE VER COMO ANTE LA DESESPERACIÓN E INCAPACIDAD DE GENERAR ACUERDOS, EL PAN SALGA A DENOSTAR Y PRETENDE COMUNICAR CON HUEVOS, LO QUE DEBIERON DE HABER REPARTIDO DESDE EL PRIMER DÍA DE LA LEGISLATURA, NI MORENA NI LOS DEMÁS PARTIDOS SEREMOS COMPARSAS DE LOS MALOS MANEJOS DEL RECURSO PÚBLICO QUE SE HA HECHO EN SEDECO PARA BENEFICIAR CON CRÉDITOS A MILLONARIOS Y A UNOS CUANTOS NADA MÁS, HABIENDO TANTOS PEQUEÑOS NEGOCIOS Y EMPRESAS QUE HASTA CON UN 5% DE LO AUTORIZADO A LOS PRESIDENTES DE LAS CÁMARAS O A SUS FAMILIARES, HUBIERAN LOGRADO SOSTENERSE Y SACAR ADELANTE A SUS NEGOCIOS Y A SUS FAMILIAS, LA SOCIEDAD DURANGUENSE NO ESTÁ PARA AGUANTAR LA ACTITUD DESCARADA DE LOS AMIGOS DEL GOBIERNO, PARA QUITARLE A LOS QUE MENOS TIENEN, PORQUE DE SER ASÍ NOS DEMUESTRAS QUE NO SON COMO LO QUE FUERON LOS ANTERIORES, SON PEORES, EN EL CONGRESO ESPERAMOS LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA PARA ACTUAR EN CONSECUENCIA, ESO ES LO MÁS IMPORTANTE QUE DEBEMOS TRATAR EN ESTOS MOMENTOS, EN CUANTO A LA JUNTA DE GOBIERNO, SI QUIERE PRESENTAR EL AMPARO ESTÁN EN TODO SU DERECHO DE HACERLO, SIN EMBARGO, NO PUEDES RECLAMARLE AL DERECHO CUANDO LE ASISTE LA LEY Y EN LOS HECHOS, EN NINGÚN MOMENTO INFRINGIMOS

LA LEY, LO QUE LES DUELE ES QUE NO PODRÁN HACER EL USO DEL RECURSO DEL CONGRESO PARA OPERAR EN EL 2021 A SU FAVOR, Y VEAN CÓMO ACTÚAN SIN SER AÑO ELECTORAL, DESPILFARRANDO EL DINERO DE LOS DURANGUENSES, EN MORENA NO LO VAMOS A PERMITIR, NI TAMPOCO LOS DEMÁS PARTIDOS LO VAN A PERMITIR, NECESITAMOS CONTRAPESOS EN DURANGO, LA PEOR VULGARIDAD DE LOS PANISTAS, ES ROBARLE AL PUEBLO PARA DARLE A SUS AMIGOS EMPRESARIOS, LO QUE PUEDEN REPARTIR CON LOS QUE SI NECESITAN, GRACIAS PRESIDENTA.

PRESIDENTA: ¿CON QUÉ OBJETO DIPUTADO OCHOA?

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: PARA HECHOS.

PRESIDENTA: TIENE EL USO DE LA VOZ HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: BUENO, CUANDO SE PRETENDE DEFENDER LO INDEFENDIBLE, PUES SE ESCABULLEN COMO LOS SALMONES CUANDO ANDAN EN EL RÍO, SE RESBALAN, YO CREO QUE ESTAMOS TOCANDO UN TEMA, PIDIERON LA PALABRA PARA HECHOS Y SALEN CON OTRO TEMA, A LO QUE VOY ES QUE ME SORPRENDE QUE MI COMPAÑERA DIPUTADA, LA CUAL RESPETO, SIGA DEFENDIENDO AL PASADO, PRECISAMENTE ACTUALIZANDO LO QUE YO DIJE HOY, QUE ES INTEGRANTE TAMBIÉN DEL GRUPO DE DON CORLEONE, Y QUE PRECISAMENTE PARECERÍA QUE AÑORARÁ ESOS

TIEMPOS ELLA EN LO PARTICULAR, YO CREO QUE QUEDA MUY CLARO QUE LOS DURANGUENSES ESTÁN SIENDO OBSERVANTES DEL ACTUAR DE CADA UNO DE NOSOTROS, Y QUE SOBRE TODO NOS CONOCEMOS ABSOLUTAMENTE TODOS EN DURANGO, SABEMOS DE DÓNDE VENIMOS, DE DONDE PROCEDEMOS, SABEMOS NUESTRA CONGRUENCIA O NUESTRA INCONGRUENCIA, SABEMOS INCLUSIVE NUESTROS PATRIMONIOS, PARA REPITO, PODER CON TANTA VEHEMENCIA DEFENDER Y ATACAR LA CORRUPCIÓN, SI TENEMOS LA COLITA MUY CHIQUITA, HAY QUE SEGUIR ADELANTE, NO SE EQUIVOQUEN, ESTAR ABRIENDO ACTOS ANTICIPADOS ELECTORALES, ESTAR SIENDO LOS BRAZOS EJECUTORES DE GRUPOS MEZQUINOS QUE ATENTARON CONTRA DURANGO Y QUÉ SON LOS QUE QUIEREN TENER EL PODER PORQUE A PESAR DE ESO, A PESAR DE LA PALABRA, A PESAR DEL ACUERDO QUE FUE APROBADO EN EL PLENO DEL CONGRESO, A PESAR DE QUE SE CUMPLIÓ POR PARTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE EL PRIMER AÑO FUERA PARA MORENA, EL SEGUNDO FUERA PARA EL PRI, Y AHORA DE MANERA INEXPLICABLE, DE MANERA INEXPLICABLE, BUENO PRESENTAN ESTA COALICIÓN, A LA CUAL LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS, NO ESTAMOS EN DESACUERDO, ESTO LO PUDIERON HABER APLICADO Y LO VIVIMOS EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA QUE DEBIÓ DE HABERSE INSTITUIDO A PARTIR DE LA OTRA LEGISLATURA PERO PRECISAMENTE COMO ESTÁN ACOSTUMBRADOS, EL GRUPO DE DON CORLEONE, A ATROPELLAR, A PRECISAMENTE A PISOTEAR LA VOLUNTAD DEL PUEBLO, BUENO PUES ESO ES LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO, NO NOS VAN A CAMBIAR DE TEMA,

LO MÁS IMPORTANTE ES ESTO, EL OTRO DE LOS CRÉDITOS CREO QUE SE VA A TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO, SE ESTÁ HACIENDO, SEPARANDO A LOS DOS FUNCIONARIOS TANTO MUNICIPALES Y ESTATALES, QUE SE INVESTIGUÉ Y CON TODO EL RIGOR DE LA LEY Y EL PESO SI HAY DELITOS QUE PERSEGUIR, SE APLIQUE LA LEY COMO DEBE DE SER, COMO NO SE APLICÓ EN LOS OTROS GOBIERNOS ANTERIORES, ES CUÁNTO DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO.

PRESIDENTA: AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, CONTINUAMOS CON NUESTRO ORDEN DEL DÍA.

PRESIDENTA: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: GRACIAS PRESIDENTA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, PARA SEGUIR CON EL TEMA, LA SEMANA PASADA NOS ACOMPAÑÓ EN COMPARECENCIA EN COMISIÓN, EL HASTA ENTONCES SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO, PARA DARNOS A CONOCER LAS ACCIONES QUE DESDE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL, ESTÁN REALIZANDO PARA MITIGAR LA CRISIS ECONÓMICA PROVOCADA POR LA EPIDEMIA DEL COVID-19 Y LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL LLAMADO FONDO DURANGO, PARA TRATAR DE ATENUAR EL IMPACTO DEL DESEMPLEO

EN LAS EMPRESAS LOCALES, CIRCUNSTANCIALMENTE ESE MISMO DÍA, SE HABÍA DADO A CONOCER LOS RESULTADOS DE LA MÁS RECIENTE ENCUESTA SOBRE CORRUPCIÓN EN NUESTRO PAÍS, DONDE DURANGO OCUPA EL NADA HONROSO TERCER LUGAR, TRAIGO A COLACIÓN ESTOS DOS HECHOS PORQUE DE ALGUNA MANERA SE VINCULARON CUANDO HAY QUE RECONOCERLO EN UN ACTO ABSOLUTA TRANSPARENCIA, EL SECRETARIO AL COMPARECER, NO GUARDÓ NI RESERVÓ NINGUNA INFORMACIÓN, DANDO A CONOCER LOS PORMENORES DE LA ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS A LAS EMPRESAS Y EMPRESARIOS DURANGUENSES, AUN CUANDO ELLO IMPLICABA JUSTO EL PONER EN DESCUBIERTO, UNA PROFUNDA RED DE CONFLICTOS DE INTERESES Y TRÁFICO DE INFLUENCIAS, ENTRE LOS PROPIOS EMPRESARIOS QUE FORMABAN PARTE DEL COMITÉ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y LOS MECANISMOS DE CÓMO SE DETERMINARON DICHOS RECURSOS, OBVIAMENTE PUES EL ESCÁNDALO NO SE HIZO ESPERAR, LA LISTA DE ALGUNA MANERA SE CONOCIÓ Y PRONTO SE PUSIERON AL DESCUBIERTO LAS IRREGULARIDADES, NO VOY A ABUNDAR MÁS EN ELLO PORQUE LA INFORMACIÓN QUE HA CIRCULADO PRECISA CON DETALLE MONTOS, NOMBRES Y VÍNCULOS DE MUCHOS DE LOS BENEFICIARIOS, ALGUNOS DE LOS CUALES EN UNA PRIMERA REACCIÓN, NEGARON DICHOS BENEFICIOS, OTROS SE MOSTRARON SORPRENDIDOS, MIENTRAS QUE OTROS MÁS INGENUAMENTE SE DIJERON AGRAVIADOS PORQUE SE LES SEÑALABA INCLUSO, OTROS LOS MENOS, OFRECIERON REGRESAR EL RECURSO, SÓLO SI EL GOBERNADOR SE LOS SOLICITABA, HAY QUE RECONOCERLO TAMBIÉN,

EL GOBERNADOR QUIÉN SE ENCONTRABA FUERA DE LA ENTIDAD, CUANDO EL ESCÁNDALO SE HIZO PÚBLICO A SU REGRESO, PUSO EL ORDEN DEBIDO, SEPARÓ DE SU CARGO DE SECRETARIO DEL RAMO Y LE ORDENÓ A LA CONTRALORÍA REALIZAR LAS INVESTIGACIONES PERTINENTES, POR SU PARTE EL ALCALDE QUIEN TAMBIÉN TUVO INVOLUCRADOS MIEMBROS DE SU FAMILIA Y FUNCIONARIOS DE SU GOBIERNO ENTRE LOS BENEFICIARIOS, SOLO SE LIMITÓ A SEÑALAR QUE UNA FUNCIONARIA HAYA PEDIDO SU SEPARACIÓN, MIENTRAS SE INVESTIGABA ACCIÓN QUE NO ES DE EXTRAÑAR, PUES ES MUY LIMITADO EL ACTUAR DEL ALCALDE, NO SEPARÓ A LA FUNCIONARIA COMO ERA DE ESPERARSE FUE ELLA MISMA QUIEN LO HIZO DE UNA MANERA MUY DIGNA Y DE RECONOCERSE, OTRO DE LOS BENEFICIARIOS QUE TODAVÍA SE PRESENTABA COMO EL APALADÍN DE LA TRANSPARENCIA Y DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, EXIGIENDO AQUÍ Y ALLÁ, LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES DE INTERÉS DE LAS AUTORIDADES ELECTAS, AHORA NO TUVO EMPACHO AUN SIENDO FUNCIONARIA PÚBLICA EN BENEFICIARSE ELLA MISMA, ADEMÁS DE SU ESPOSO Y SU CUÑADA EN UN EVIDENTE TRÁFICO DE INFLUENCIAS, CON UN POCO DE VERGÜENZA Y DIGNIDAD, DEBERÍAN SEPARARSE DE SU CARGO ESTA FUNCIONARIA EMPRESARIA, EN TANTO LA CONTRALORÍA REALIZA LAS INVESTIGACIONES RESPECTIVAS A LAS ASIGNACIONES DEL RECURSO DEL FONDO DURANGO, EN CIRCUNSTANCIAS SIMILARES SE ENCUENTRAN OTROS FUNCIONARIOS QUIENES ELLOS MISMOS O FAMILIARES DIRECTOS, SE VIERON BENEFICIADOS DE LOS RECURSOS DEL FONDO DURANGO, DEJANDO

AL DESCUBIERTO UN MANIFIESTO CONFLICTO INTERÉS Y PRESUMIBLE TRÁFICO DE INFLUENCIAS, EN UN ACTO DE CONGRUENCIA Y TRANSPARENCIA, TODOS DEBERÍAN SER SEPARADOS DEL CARGO, EN TANTO SE DESLINDAN RESPONSABILIDADES POR LOS POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN EN QUE SE VIERON INVOLUCRADOS, EL GOBERNADOR AYER MISMO SEÑALÓ QUE SE HABRÍA CONCURSAR OTRA CANTIDAD IMPORTANTE DE RECURSOS PARA APOYAR A LAS EMPRESAS LOCALES, POR LO QUE DESDE ESTA TRIBUNA, HACEMOS UN LLAMADO A QUIÉN SE DESIGNE COMO ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, PARA QUE SE OTORGUEN LOS CRÉDITOS PARA ACTIVAR LA ECONOMÍA LOCAL, INDEPENDIEMENTE DE SU NATURALEZA, DENOMINACIÓN O PROGRAMA, SE APLIQUE CON ANTELACIÓN LOS REQUISITOS PARA ACCEDER A ELLOS, ENTRE LOS QUE SE SEÑALAN COMO UNO DE LOS REQUISITOS PRINCIPALES, NO SER FAMILIAR DIRECTO, POLÍTICO, DE CONSANGUINIDAD HASTA TERCER GRADO, DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS O DE LOS DIRECTIVOS DE ORGANISMOS EMPRESARIALES QUE FORMAN PARTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, NI FORMAR PARTE DE LOS CONSEJOS DIRECTIVOS, JUNTAS DE GOBIERNO, GERENTE O CARGOS SIMILARES DE EMPRESAS, SIENDO FAMILIARES DIRECTOS O POLÍTICOS POR SANGRE HASTA EL TERCER GRADO DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS O DIRECTIVOS DE ORGANISMOS EMPRESARIALES QUE FORMAN PARTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, PERO ADEMÁS A FIN DE EJERCER LA MÁXIMA TRANSPARENCIA, LAS SIGUIENTES ASIGNACIONES DE RECURSOS PÚBLICOS, INDEPENDIEMENTE DE

SU NATURALEZA, ES NECESARIO QUE SE NOMBRE UN NUEVO COMITÉ DE SELECCIÓN REPRESENTATIVO Y QUE DE CERTEZA A UNA CONDUCTA LEGAL Y HONORABLE, Y QUE EN UNA ACCIÓN MÁXIMA DE TRANSPARENCIA, SEAN PÚBLICAS Y SE TRANSMITAN EN TIEMPO REAL LAS SESIONES DEL COMITÉ DE ASIGNACIÓN DE FONDOS DE APOYO A LAS EMPRESAS, ASÍ LOS DURANGUENSES PODREMOS TENER LA CERTEZA DE QUE SE REALICEN CON IMPARCIALIDAD, CON LEGALIDAD, CON HONRADEZ Y EN ABSOLUTA TRANSPARENCIA, LA ASIGNACIÓN DE APOYOS A LAS EMPRESAS DURANGUENSES, DONDE SE PRIVILEGIÉ, EL BENEFICIO SOCIAL Y NO EL AMIGUISMO, EL COMPADRAZGO NI EL TRÁFICO DE INFLUENCIAS, DEBE QUEDAR MUY CLARO QUE PARA NOSOTROS, LO MÁS IMPORTANTE DE HABER SEÑALADO EL CASO DE SEDECO GATE, NO ES CREAR UN CONFLICTO POLÍTICO, LO QUE A NOSOTROS NOS INTERESA ES QUE ESE RECURSO SE LE ENTREGUE A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS QUE NECESITAN EL APOYO PARA NO QUEBRAR EN ESTA PANDEMIA QUE ESTÁ VIVIENDO EL MUNDO, NO SÓLO NUESTRO PAÍS, EL MUNDO ESTÁ EN UN GRAVE CONFLICTO, Y LO QUE NOSOTROS QUEREMOS ES QUE EL RECURSO QUE SE TIENE, SE APLIQUE DONDE SE NECESITA, POR ESO HACEMOS ESTE LLAMADO AL GOBIERNO EL ESTADO, OJALÁ, HOY HAGAN CASO, MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO.

PRESIDENTE: PREGUNTARÍA SI ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA DESEA HACER USO DE LA PALABRA.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIÓN, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, SALUDO CON RESPETO A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS Y AL PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA, LA IDEA FUNDAMENTAL DE LA NUEVA NORMALIDAD ES QUE TENGAMOS UN REGRESO GRADUAL, ORDENADO Y CUIDADOSO A LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA PÚBLICA, FINALIZAMOS YA ÉXITO EL PERIODO DE LA JORNADA NACIONAL DE SANA DISTANCIA QUE COMPRENDIÓ DEL 23 DE MARZO AL 30 DE MAYO, SIN EMBARGO, HAY QUE TENER CLARO QUE LA EPIDEMIA SIGUE, EL COVID, ESTÁ EN LAS CALLES Y TENEMOS QUE SEGUIR TOMANDO MEDIDAS, EN CUANTO AL REGRESO A LAS AULAS, PRIMERO QUE NADA DOY LAS GRACIAS A LAS MAESTRAS Y A LOS MAESTROS QUIEN A PESAR DE ESTA DIFÍCIL CIRCUNSTANCIA QUE ENFRENTAMOS EN ESTAS LARGAS SEMANAS DE CONFINAMIENTO, PUES HAN HECHO UN EXCELENTE TRABAJO, EL APRENDIZAJE EN DURANGO NO SE HA DETENIDO, EL 80% DE LAS MAESTRAS Y MAESTROS NO HA DEJADO DE TRABAJAR A TRAVÉS DEL PROGRAMA APRENDE EN CASA, POR LO QUE ESTAMOS MUY AGRADECIDOS, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD, SALUD E HIGIENE DE TODOS LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES, REGRESAREMOS A LAS CLASES CUANDO EL SEMÁFORO SANITARIO ESTÉ EN VERDE Y POR PREVENCIÓN

SE TOMARÁN LAS SIGUIENTES MEDIDAS, UNO; LA ACTIVACIÓN DE LOS COMITÉS PARTICIPATIVOS DE SALUD ESCOLAR QUE SE ESTABLECIERON ANTES DE SALIR AL RECESO, QUE VERÁN TEMAS RELACIONADOS CON LA ESCUELA Y CON EL CENTRO DE SALUD MÁS CERCANO, LA SANITIZACIÓN Y LIMPIEZA GENERAL DE LAS ESCUELAS, LOS FILTROS DE CORRESPONSABILIDAD, UNO EN CASA, OTRO LA ENTRADA DE LA ESCUELA Y EL OTRO EN EL SALÓN DE CLASES ASÍ COMO MEDIDAS DE HIGIENE PERMANENTES, NÚMERO DOS; GARANTIZARÁ EL ACCESO DEL AGUA Y EL JABÓN O EL GEL EN TODAS LAS ESCUELAS DE DURANGO, NÚMERO TRES; EL CUIDADO DE MAESTRAS Y MAESTROS EN LOS GRUPOS DE RIESGO, NÚMERO CUATRO; EL USO DE CUBREBOCAS O PAÑUELOS QUE CUBRAN LA NARIZ Y BOCA DE MANERA OBLIGATORIA, NÚMERO CINCO; LA SANA DISTANCIA QUE SE EJERCERÁ EN LAS ENTRADAS Y LAS SALIDAS EN LOS RECESOS Y EN UNA ASISTENCIA ALTERNARÁ A LAS ESCUELAS DE ACUERDO AL APELLIDO, NÚMERO SEIS; MAXIMIZAR EL USO DE ESPACIOS ABIERTOS, NÚMERO SIETE; LA SUSPENSIÓN DE CUALQUIER TIPO DE CEREMONIAS O REUNIONES, NÚMERO OCHO; LA DETECCIÓN TEMPRANA DE CONTAGIOS, CON UN SOLO ENFERMO EN LA ESCUELA SE VA A CERRAR LA ESCUELA, NÚMERO NUEVE; EL APOYO SOCIOEMOCIONAL PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES, EL REGRESO DE LAS NIÑAS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA A LAS AULAS TIENEN COMO FECHA TENTATIVA, EL LUNES 10 DE AGOSTO, RETOMARÁN UN CURSO REMEDIAL DE NIVELACIÓN, QUE PERMITIRÁ UNA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA PARA DETECTAR, PERSONALIZADAMENTE POR NIÑO Y NIÑA, EL NIVEL DE APROVECHAMIENTO Y POSIBLES REZAGOS EN EL APRENDIZAJE, ESTE CURSO DURARÁ TRES SEMANAS Y PARA GUARDAR LA SANA DISTANCIA, LA ASISTENCIA SERÁ ALTERNADA, LA LIMPIEZA

PROFUNDA DE LAS ESCUELAS POR PARTE DE LOS COMITÉS DE SALUD, ASÍ COMO LAS LABORES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS, SE REALIZARÁN UNA SEMANA ANTES, LOS JÓVENES QUE CURSAN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, INICIARÁN SU CURSO REMEDIAL DE CUATRO SEMANAS Y EL CICLO ESCOLAR 2020-2021, INICIARÁ EL LUNES 21 SEPTIEMBRE, JUNTO CON LOS ESTUDIANTES DE NIVEL SUPERIOR, LAS FECHAS PARA INGRESO A BACHILLERATO SERÁN EL 8 Y 9 DE AGOSTO, Y EL 15 Y 16 DE AGOSTO TENTATIVAMENTE, EN CUANTO AL CURSO REMEDIAL DE NIVELACIÓN COMO LO DIJE ANTES, LA ASISTENCIA DE LOS ALUMNOS SERÁ ALTERNADA DURANTE ESTAS TRES SEMANAS POR APELLIDOS, POR EJEMPLO, LUNES Y MIÉRCOLES ASISTIRÁN LOS ALUMNOS QUE SU APELLIDO INICIA CON LAS LETRAS DE LA "A" A LA "M" Y MARTES Y JUEVES, DE LA "M" A LA "Z" Y LOS VIERNES EL 50% DEL SALÓN QUE TENGA MAYOR REZAGO PARA QUE LOS ATIENDAN EN UN CURSO REMEDIAL MÁS PERSONALIZADO, SE PARTIRÁ DE LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA PERSONALIZADA PARA ATENDER ESTOS REZAGOS Y LAS Y LOS MAESTROS PASARÁN EN LO POSIBLE AL SIGUIENTE GRADO JUNTO CON SUS ALUMNOS, SE ESCUCHA COMPLICADO PERO SABEMOS QUE LO VAMOS A LOGRAR, NO PASÓ DESAPERCIBIDO CUATRO EXPERIENCIAS QUE NOTAMOS DURANTE LA EPIDEMIA DE LAS ESCUELAS EN EL ESTADO, PRIMERO; EL ADMIRABLE COMPROMISO DE LAS MAESTRAS Y MAESTROS, CUYA VOCACIÓN ESTÁ POR ENCIMA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL REGULAR, SEGUNDO; LA CORRESPONSABILIDAD DE LAS MADRES Y PADRES DE FAMILIA PARA QUE SUS HIJOS E HIJAS NO DEJARÁN DE APRENDER, SE FORTALECIÓ EN MUCHO, EL VÍNCULO ESCUELA, MAESTRAS Y PADRES DE FAMILIA, TERCERO; NUESTROS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE HAN DESCUBIERTO EL CARIÑO DE SUS

DOCENTES Y EL VALOR DE LA PRÁCTICA AUTODIDÁCTICA, CUARTO; EL USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES, DE INTERNET Y DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, ES UN GRAN CAMBIO EN LA EDUCACIÓN GRACIAS A LA VOCACIÓN Y EL INTERÉS DE LAS MAESTRAS Y DE LOS MAESTROS, EN ESTE PUNTO QUISIERA HACER UN PARÉNTESIS, PARA INVITAR A LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA PARA QUE ESTÉN AL PENDIENTE DE SUS HIJOS EN EL USO DE ESTAS HERRAMIENTAS, QUE SEA UN USO ADECUADO Y NO SEAN PRESA FÁCIL DE LA DELINCUENCIA DE QUIENES APROVECHAN PARA COMETER ACTOS ILÍCITOS COMO LA EXTORSIÓN, ESTAREMOS TAMBIÉN ATENTOS A LAS MEDIDAS SANITARIAS DE SEGURIDAD, QUE SE IMPLEMENTARÁN EN NUESTRA ENTIDAD POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS EN COLABORACIÓN CON LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS, POR LA PANDEMIA, AHORA VALORAREMOS MÁS NUESTRAS VIDAS, NUESTRA SALUD Y NUESTRAS FAMILIAS, NUESTRO TIEMPO, NUESTROS ESPACIOS PÚBLICOS Y NUESTRAS LIBERTADES, EN POCO TIEMPO VEREMOS A NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES DE REGRESO PERO UN REGRESO SEGURO Y RESPONSABLE CON EL MENOR RIESGO POSIBLE, BIENVENIDOS TODOS A LA NUEVA NORMALIDAD, MUCHÍSIMAS GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA.

PRESIDENTE: PREGUNTARÍA ¿SI ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA DESEA HACER USO DE LA VOZ?



PRESIDENTA: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS (12:09) DOCE HORAS CON NUEVE MINUTOS, SE CLAUSURA LA SESIÓN Y SE CITA EL DÍA MARTES (09) NUEVE DE JUNIO A LAS (11:00) ONCE HORAS. DAMOS FE -----.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS.

PRESIDENTA.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES.

SECRETARIA.

DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO.

SECRETARIO.